

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62. A 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Octubre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas
Personal y asuntos generales

Dispuesto por circular de 3 de Julio de 1914 y por el art. 40 del Reglamento vigente, que por las Jefaturas de Obras públicas se formularan las propuestas de premios reglamentarios, a razón de un Peón Capataz y un Caminero, las que tuviesen a su cargo menos de 4.000 kilómetros de carretera en conservación, y dos Camineros y un Capataz las que tuviesen más de este número, y

Resultando: 1.º Que las Jefaturas de Avila, Orense y Las Palmas, manifiestan que no hacen propuesta por no existir Peones Capataces y Camineros en condiciones reglamentarias para otorgarles premio.

2.º Que las Jefaturas de Alicante, Almería, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Gerona, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia, Zamora y Zaragoza, proponen sólo un Peón y un Capataz.

3.º Que las de Albacete, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lugo, Pontevedra, Segovia, Soria y Teruel, proponen mayor número de unos y otros de los que con arreglo a la citada circular les corresponde premio, y

4.º Que las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Cuenca, Huesca, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo y Valladolid, se han ajustado en sus propuestas a lo dispuesto en la mencionada circular:

Considerando que en la actualidad no hay consignada en presupuesto cantidad suficiente para distribuir los pre-

mios en la forma prevista en el citado art. 40 del vigente Reglamento;

Esta Dirección general, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se otorgue un premio de 50 pesetas a cada uno de los Capataces, y otro de 30 a cada uno de los Peones camineros propuestos por las Jefaturas, y que figuren en la adjunta relación.

2.º Que a este fin y con cargo al capítulo 14, artículo único, concepto 2.º del presupuesto vigente, se libren las cantidades siguientes a las Jefaturas de Obras Públicas que a continuación se expresan: a las de Alicante, Almería, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Gerona, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia, Zamora y Zaragoza, la cantidad de 80 pesetas a cada una de ellas, y a las de Albacete, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Valladolid, la de 110 pesetas a cada una de ellas, y

3.º Que esta orden se publique en los Boletines oficiales de las citadas provincias, con relación de premiados, para satisfacción de ellos y estímulo de sus compañeros.

Ló digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1917. El Director general, Ruano.—Sr. Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.

RELACIÓN DE CAPATACES Y CAMINEROS A QUIENES SE CONCEDE PREMIO POR ORDEN DE ESTA FECHA.

Tarragona
Capataz, José Soler Royo.
Camineros, Ignacio Jardí Forcades y Tadeo Beltrán Sauchó.
Madrid 3 de Octubre de 1917.—El Director general, P. O., R. G. Rendueles.
(Gaceta del 7 de Octubre.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3037
JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Conservación carreteras.—Circular.
Recibidas las obras de acopios de

pieza machacada para conservación del firme incuso su empleo en recárgos correspondientes a los kilómetros 14 al 16 de la carretera de Valls a Igualada, y con el fin de que pueda devolverse la fianza que oportunamente constituyó el contratista del referido servicio, he dispuesto de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta de Madrid del 22 del propio mes, remitan los Sres. Alcaldes de Valls y Pla de Cabra en cuyos términos municipales radican las expresadas obras una certificación en la que conste si se han presentado reclamaciones contra dicha contrata, debiendo significar a dicha Autoridad local que si a la terminación del plazo de treinta días que se fija y que se contará a partir de la fecha en que esta circular se inserte en el Boletín oficial no se hubiese recibido aquella certificación en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se entenderá que no hay reclamaciones y por lo tanto que puede devolverse por la Superioridad la fianza de que se trata.

Tarragona 26 de Octubre de 1917.
—El Gobernador, Salvador Montuñá y Reñé.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1917.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

S. E. acuerda levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Presidente de la Mancomunidad Catalana D. Enrique Prat de la Riba.

Idem id. pase a informe de la Comisión de Gobernación una proposición interesando se dé el nombre de Prat de la Riba a una de las secciones de la Rambla de San Juan.

Día 20.—Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el día 6 del corriente.

S. E. se entera de una comunicación del Sr. Gobernador civil suspendiendo la celebración de la sesión de segunda convocatoria que debía tener lugar el día 13 del corriente mes, con motivo del estado anormal de la población.

Se aprueba una proposición autori-

zando al Alcalde para que felicite al Gobierno de S. M. por el acierto con que ha logrado dominar el trastorno público durante la semana pasada con motivo de la huelga general.

El Ayuntamiento se entera con satisfacción de una comunicación del Excmo. Sr. Arzobispo participando que Su Santidad el Papa Benédicto XV ha accedido a la petición de este Ayuntamiento declarando día festivo de precepto el 23 de Septiembre fiesta de la excelsa Patrona de esta ciudad la proto-mártir Sta. Tecla.

Idem id. de traslado del Sr. Gobernador civil concediendo exención de subasta para la compra de la casa número 9 de la calle Tras Carnicerías.

Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Aguas, Gobernación y Ensanche.

Se acuerda el arranque de todas las cañerías de plomo de conducción de gas de todos los edificios municipales y se proceda a su venta en pública subasta.

Idem id. en arriendo de dos y una hora de agua semanales de la mina de Las Cuadras de los Sres. Juan Pons París y Juan Pons Balía respectivamente.

Idem id. la inscripción de un cuarto de pluma de agua a nombre de don Ramón y D.ª Josefa Móra Bové.

Idem id. conceder un mes de licencia al empleado municipal D. Eduardo Bas.

Se registran los Boletines oficiales.

Se concede permiso a D. José Icari para alquilar los bajos de la casa de su propiedad situada en la Plaza de Corsini.

Se acuerda encargar al peón D. José Porta el servicio que tiene establecido el Ayuntamiento para el suministro de agua del depósito existente en la Plaza de Corsini.

Idem id. contestar al Sr. Director del Banco de España que el Ayuntamiento acepta la cesión de varias casas declaradas ruinosas.

Idem id. recibir definitivamente una sección de alcantarilla construida en la calle de Armañá.

Se aprueba el presupuesto de un paso de cuneta que ha de construirse entre la prolongación de la calle de Reding y la carretera de Castellón.

Idem acuerda votar un crédito de 500 pesetas para terminar el plano general de la zona de Ensanche.

Idem id. encargar al Sr. Arquitecto

municipal presente a la Comisión los presupuestos de varias obras.

Idem id. prevenir a los propietarios que no han cercado sus solares sitos en la zona de Ensanche, que efectuará el cierre el Ayuntamiento a sus costas.

Idem id. que por haber resultado negativo el concurso abierto para efectuar obras de reparación en la Escuela de párvulos a cargo de D.ª Concepción Fuster, pase el expediente a la Comisión respectiva.

Se paga al registro de los Boletines oficiales.

Se acuerda adjudicar provisionalmente a D. José M.ª Domenech el concurso de apertura de zanjas para la canalización de la Plaza de Palacio y Paseo de San Antonio.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último.

Se acuerda prorrogar hasta el día 30 inclusive del próximo mes de Septiembre el plazo de recaudación voluntaria para la expención de cédulas personales.

Día 27.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem se registran los Boletines oficiales.

Idem id. aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.

Idem id. id. suprimir el abrevadero sito en las Afueras de San Francisco.

Idem id. id. el Reglamento para el servicio de la brigada municipal de obras.

Idem id. id. conceder permiso a D. Francisco Perelló para reformar la fachada de la casa núm. 31 de la calle de Herreros.

Se aprueban varias cuentas de la Comisión de Gobernación.

Idem id. un dictamen contestando a varias comunicaciones de la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro referentes al alumbrado público.

Idem id. recibir definitivamente las obras de instalación eléctrica en los edificios y dependencias municipales.

Idem se acuerda que por medio de concurso se proceda a la construcción de un pabellón de retrete en la Escuela graduada de niñas de la Plaza de Prim.

Idem id. un dictamen informando una proposición del Concejal Sr. Lliteras referente al cambio de nombre de una vía.

Idem se acuerda adjudicar definitivamente a D. Buenaventura Pons el concurso de las obras de pintura de varias dependencias del Grupo Escolar Saavedra.

Tarragona 17 de Septiembre de 1917.

El Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, J. Prat.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de VINEBRE durante el tercer trimestre de 1917.

Día 1.º de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y sin asuntos de que tratar.

Día 8.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda: Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en el trimestre anterior. Adherirse a las conclusiones de la Asamblea magna de Parlamentarios catalanes celebrada en Barcelona en 6 del actual. Reclamar de la Delegación de Hacienda los datos necesarios para cumplimentar los estados números 1 y 2 del expediente sobre liquidación de créditos a favor y en contra del Estado.

Día 15.—Se aprueba el acta de la

anterior y se registran los Boletines oficiales.

Día 22.—Se aprueba el acta de la anterior y se registran los Boletines oficiales. Se acuerda: Quedar el Consistorio enterado con satisfacción del plan de vías de comunicación formado por la Mancomunidad de Cataluña por figurar en el mismo obras que afectan a este término municipal. Adherirse a las declaraciones y acuerdos adoptados por la Asamblea de Senadores y Diputados a Cortes celebrada en Barcelona en 19 del actual y formular la más enérgica protesta por la violencia ejercida por el Gobierno contra dicha Asamblea. Designar al Concejal don Jaime Servelló Agustí para verificar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, abonándole para este servicio la cantidad de 35 pesetas.

Día 29.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda autorizar a don Juan Teixidó Gisbert para abrir una puerta hacia la calle en la casa de su propiedad sita en la calle del Rio, y demás obras solicitadas.

Día 5 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda quedar el Consistorio enterado, con sentimiento, del fallecimiento del Presidente de la Mancomunidad de Cataluña D. Enrique Prat de la Riba.

Día 12.—Se aprueba el acta de la anterior y se registran los Boletines oficiales. Sin asuntos.

Día 19.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda: Aprobar el proyecto de presupuesto para el ordinario de 1918. Conceder al Sr. Alcalde ocho días de licencia para ausentarse de esta población y que durante su ausencia se encargue de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde D. Jaime Pros Cavallé.

Día 26.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda asociarse a los festejos populares que se celebren en este pueblo durante los días 29, 30 y 31 del actual con motivo de la fiesta mayor, contribuyendo con 75 pesetas a los gastos de los referidos festejos.

Día 2 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y sin asuntos.

Día 9.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda: Declarar cuatro vacantes ordinarias de Concejal para las próximas elecciones municipales. Solicitar de la Excm. Diputación provincial una moratoria para el pago de los descubiertos de este Ayuntamiento por el concepto de Contingente provincial y la condonación de parte del débito.

Día 16.—Se aprueba el acta de la anterior, se registran los Boletines oficiales y se acuerda fijar definitivamente las cuentas municipales de los ejercicios de 1913, 1914, 1915 y 1916 y que las mismas se pongan de manifiesto al público por el término de quince días.

Día 23.—Se aprueba el acta de la anterior y se registran los Boletines oficiales. Se da cuenta que por la Inspección técnica del timbre se ha girado una visita a los libros y documentos de este Ayuntamiento, acordando aprobar el reintegro invertido durante la misma.

Día 30.—Se aprueba el acta de la anterior y se registran los Boletines oficiales. Se acuerda quedar enterado del cupo de contribución urbana señalado a este pueblo para el próximo año de 1918.

Junta municipal

Día 16 de Septiembre.—Extraordi-

aria.—Se acuerda solicitar de la Diputación provincial el establecimiento de una moratoria para el pago de los descubiertos de este Ayuntamiento por Contingente provincial.

En el mismo día 16.—Extraordinaria.—Se acuerda adoptar el medio del repartimiento general vecinal para cubrir los cupos de Consumos del año 1918, e imponer el 100 por 100 de recargo municipal sobre la especie vinos y el 120 por 100 sobre las demás especies.

Día 23.—Extraordinaria.—Se aprueba el presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1918.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión del día de hoy.

Vinebre 7 de Octubre de 1917.—El Secretario, Juan Domenech.—V.º B.º—El Alcalde, Ramón Tarragó.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal de la ciudad de ALCANAR durante el mes de Agosto de 1917.

Día 5.—Ordinaria.—Aprobación del acta anterior.—Lectura de los Boletines oficiales.—Se acordó: 1.º Conceder permiso a D. Lorenzo Gombau para ensanchar una ventana de su casa de la calle de Alfonso XIII, núm. 1, renunciando éste al aumento de valor que por la mejora pudiera tener la citada finca.—2.º El pago de tres pesetas por el arreglo de una puerta de la acequia que atraviesa el pueblo, y de 18 pesetas por el arreglo de la puerta del Cementerio a D. Lorenzo Reverter.—3.º Que no proceda reparación alguna en las casas de D.ª María Ballester Pla y de D. Joaquin Chavalera Uldemolins; y—4.º Que se expida el título de Oficiales de la Secretaría de este Ayuntamiento a D. José Segarra Rubio y a D. Antonio Collet Muñoz, haciéndose constar en dichos títulos la fecha 4 de Enero de 1914 como fecha de toma de posesión para todos los efectos legales por haber sido la efectiva.

Día 12.—Ordinaria.—Aprobación del acta anterior.—Lectura de los Boletines oficiales.—Se acordó: 1.º Conceder licencia a D. Juan Curto Buxi para elevar un metro de la fachada de su casa y colocar una baranda en un balcón de la misma, sita en la calle de Forcadells.—2.º Conceder una licencia de seis días al Sr. Secretario del Ayuntamiento.—3.º Oficiar a la viuda del Excmo. Sr. Prat de la Riba y a la Mancomunidad de Cataluña expresándoles el profundo sentimiento de esta Corporación por la muerte de dicho señor y que así constase en acta; y—4.º Nombrar al Concejal Sr. Selma para formar parte de la Comisión ejecutiva de vecinos interesados en la construcción de una cañería para la conducción del agua y con destino a las cisternas particulares de las calles de Loreto y del Maestro Pedrell y para inspeccionar las obras en nombre del Ayuntamiento.—Se aprobaron las ternas para su propuesta al Ilre. Sr. Gobernador civil de la provincia para la renovación de la mitad de la parte electiva de la Junta local de primera enseñanza.

Día 19.—Ordinaria.—Aprobación del acta anterior.—Lectura de los Boletines oficiales.—Se acordó que quedara sobre la mesa para su estudio un dictamen de la Comisión de Gobernación favorable a la construcción de un brocal cerrado en el pozo existente en el barrio marítimo de esta ciudad denominado «Las Casas».

Día 26.—Negativa.

Día 28.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura de los Boletines oficiales.—Se concede permiso a doña

Mariana Matamoros Forcadell para construir una casa en la calle de San Nicolás, y a D. Ambrosio Sancho Sancho para ensanchar la puerta de su casa de la calle de San Francisco.—Se acordó que se proceda por el arrendatario del local en que se halla instalada la pescadería al arreglo del retrete existente en dicho local, de modo que quede este saneado, o en caso contrario que lo arregle el Ayuntamiento a costa de aquél.—Se aprobó: 1.º La contestación al cuestionario que sobre los recursos económicos de los Ayuntamientos contenía la ficha A del expediente sobre liquidación de créditos entre aquéllos y el Estado, repartido por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda; y—2.º La distribución de fondos para el mes próximo.

Junta municipal

Día 12.—Extraordinaria.—Aprobación del acta anterior.—Se celebró la Junta de agravios y no se presentó reclamación alguna contra el repartimiento para cubrir los gastos del registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad.

Día 15.—Extraordinaria.—Aprobación del acta anterior.—Fué discutido y aprobado por unanimidad el estado de débitos al Estado, de este Ayuntamiento, e igualmente discutido y aprobado por unanimidad el estado de créditos de la Corporación municipal contra el Estado.

El Secretario, T. M. Aguado y Costas. Aprobado en la sesión celebrada en el día 30 de Septiembre último.—Alcanar 4 de Octubre de 1917.—El Secretario, T. M. Aguado y Costas.—V.º B.º—El Alcalde, J. R. de Suñer.

Núm. 3038

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre de Fontaubella

Confecionada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo ejercicio de 1918, queda desde hoy expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a fin de que durante dicho plazo puedan los interesados examinarla y producir con motivo de la misma cuantas reclamaciones tengan por conveniente; en la inteligencia de que no podrán ser atendidas las que se formulen fuera del expresado término.

Torre de Fontaubella 24 de Octubre de 1917.—El Alcalde, José Boles.

Núm. 3039

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masó

Confecionados los repartimientos de rústica y pecuaria, así como el de urbana para el próximo año de 1918, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación.

Masó 22 de Octubre de 1917.—El Alcalde, Pedro Ciutal.

Núm. 3040

Formado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1918, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se crean pertinentes.

Masó 22 de Octubre de 1917.—El Alcalde, Pedro Ciutal.

En la Imprenta de este periódico oficial se hallan de venta VENDIS para la exportación de mercancías.

Imprenta de Francisco Nel-10